



Secretaría de Control Interno

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	RAFAEL FAJARDO MOVILLA	Periodo evaluado: Marzo 12 de 2011 a Julio 11 de 2012
		Fecha de elaboración: 19 de julio de 2012

Subsistema de Control Estratégico
Dificultades
Es necesario un mayor esfuerzo en la gestión por procesos, así como también en la generación de la cultura del autocontrol.
Avances
La entidad ha basado su gestión en la definición de planes, programas y proyectos, en cumplimiento de la normatividad vigente.
La alta dirección de la entidad lidera la definición de los planes, programas y proyectos para el cumplimiento de las funciones que la Constitución le asigna.
El plan de desarrollo de la entidad se difundió a todos los funcionarios de la entidad a través de correo electrónico y la Intranet de la entidad. Así mismo, los planes de acción fueron definidos en cada dependencia de la entidad, garantizando el conocimiento de los mismos por parte de los responsables de cada actividad.
El Plan de desarrollo de la entidad se encuentra disponible en la página Web, para la consulta por parte de la comunidad.
Con respecto a la actualización de los mapas de riesgo la cual se realiza anualmente, a la fecha se encuentran en proceso de revisión 14 de los 25 procesos adoptados en la entidad, esto equivale al 56% de avance.

Subsistema de Control de Gestión
Dificultades
Está pendiente por hacer seguimiento a la totalidad de las acciones de los planes de acción.
Avances
Se cuenta con indicadores para la evaluación del Plan de Desarrollo de la entidad y para los programas y proyectos que lo componen.
Se cuenta con políticas de operación debidamente adoptadas mediante acto

unidos todo se puede lograr

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 Cras 45 y 46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7000 - Fax: 3307168
Nit: 890 102 006-1

administrativo.

Existen procedimientos que definen la manera en que actúa la entidad para el cumplimiento de sus fines. Estos procedimientos guardan coherencia con el Modelo de Operación y con el Sistema de Gestión de Calidad.

La Entidad cuenta con sistemas de información adecuados para su funcionamiento y que han permitido una mejor y eficaz comunicación con los contribuyentes, usuarios en general, partes interesadas y organismos de control.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

No obstante se tienen planes de mejoramiento institucionales, se debe lograr que estos sean diseñados no sólo con base en las evaluaciones de los entes de control externo sino también como resultado de procesos de autoevaluación de la entidad.

Avances

Existen cronogramas de trabajo por procesos con los miembros del equipo MECI en las dependencias.

La autoevaluación de la gestión se realiza trimestralmente a través de la evaluación de la ejecución de los planes, programas y proyectos de cada área organizacional. Esta autoevaluación permite tener elementos de juicio para la toma de decisiones respecto a los planes de acción definidos.

Se mantiene como política institucional la generación de planes de mejoramiento para cada una de las formas de evaluación que dispone el MECI.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Gobernación del Atlántico tiene un nivel de implementación ubicado en el rango de cumplimiento.

Recomendaciones

Dar una mayor dinámica a la actualización de los mapas y las políticas de Administración de Riesgos, buscando mayor cobertura sobre las actividades de los procesos.

Mejorar los mecanismos de seguimiento y medición de la efectividad de los controles.

Impulsar la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individuales,

unidos todo se puede lograr

17



Secretaría de Control Interno

como resultado de las evaluaciones de desempeño, las cuales son responsabilidad de cada Secretario de Despacho.

Como aspecto fundamental en el tema del desarrollo del talento humano se hace necesario realizar la medición del clima laboral en la entidad.

Fortalecimiento continuo el tema de la Gestión Ética institucional



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

unidos todo se puede lograr

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 Cras 45 y 46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7000 - Fax: 3307168
Nit: 890.102.006-1